



DECRETO N° 49/

LAJA, enero 05 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visación N° 02, visto Sr. Alcalde.
- 2.- Feriado legal otorgado a la Sra. Lorena Ramírez Araya, auxiliar de servicios del jardín infantil "Manitos Pintadas".
- 3.- Contrato de Trabajo Sra. Lorena Ramírez Araya.
- 4.- Código del Trabajo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Carolina Paola Abello Araya
R.u.t.	██████████
Jornada	44 horas
Inicio	23 de enero 2012
Hasta	10 de febrero 2012
Origen de la vacante	feriado legal Sra. Lorena Ramírez Araya.

2.- IMPÚTESE la ejecución del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *05/01/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM!



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309